

# DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

**2024**

TECNICATURA SUPERIOR EN  
**EMERGENCIAS**  
**EXTRAHOSPITALARIAS**

## AUTORIDADES

**GOBERNADOR**  
**ALBERTO WERETILNECK**

**MINISTRA DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**  
**PATRICIA CAMPOS**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
**ANA LAURA GIOVANINI**

---

**CONSEJO PROVINCIAL  
DE EDUCACIÓN**

**DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN**  
**Romina Faccio**

**DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN PERMANENTE**  
**Gabriela Yocco**

## EQUIPO CURRICULAR JURISDICCIONAL

**Betina Pizzuto**  
**Jessica Contrera**

---

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**  
**ÁREA DE COMUNICACIÓN**  
**INSTITUCIONAL**

**2024**

---

# ÍNDICE

• <b>Capítulo I_Marco de la Política Educativa provincial y nacional para la Educación Técnico Profesional</b>	<b>5</b>
1.1 La Educación Técnico Profesional en la provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos	5
1.2 Marco Normativo para la Educación Técnico Profesional	7
• <b>Capítulo II_Finalidades de la formación técnica en Emergencias Extrahospitalarias</b>	<b>8</b>
2.1 La Tecnicatura Superior en Emergencias Extrahospitalarias, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento e impacto regional	8
2.2 Ficha Técnica	9
2.3 Duración de la Carrera	9
2.4 Carga horaria total	9
2.5 Perfil Profesional	9
2.5.1 Alcance del Perfil Profesional	9
2.5.2 Funciones que ejerce el/la profesional	10
2.5.3 Área Ocupacional	12
2.5.4 Habilitaciones profesionales	12
2.5.5 Capacidades profesionales	12
2.6 Condiciones de ingreso	13
• <b>Capítulo III_Fundamentos pedagógicos de la propuesta curricular</b>	<b>14</b>
3.1 Acerca del Currículum	14
3.2 Acerca de la Evaluación	15
• <b>Capítulo IV_Organización Curricular</b>	<b>16</b>
4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones	16
4.2 Carga horaria por Campo	17
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	18
• <b>Capítulo V_Estructura Curricular</b>	<b>20</b>
5.1 Mapa Curricular	20
• <b>Capítulo VI_Unidades Curriculares</b>	<b>21</b>
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes Básicos	21
6.2 Campo de la Formación General	21
6.2.1 Primer año	21
6.2.1.1 Estado y Políticas Públicas	21
6.2.1.2 Tecnologías de la Información y la Comunicación	22
6.2.2 Segundo año	23
6.2.2.1 Metodología de la Investigación	23
6.2.3 Tercer año	24
6.2.3.1 Inglés	24
6.2.3.2 Deontología y Ética Profesional	25
6.3 Campo de la Formación de Fundamento	26

6.3.1	Primera año	26
6.3.1.1	Salud Pública	26
6.3.1.2	Fundamentos y Logística de Emergencias	27
6.3.1.3	Bioseguridad	28
6.3.2	Segundo año	29
6.3.2.1	Condición y Medioambiente de Trabajo (CYMAT)	29
6.3.2.2	Salud Mental e Incidentes Críticos	30
6.3.2.3	Gestión de Sistemas de Salud	31
6.3.3	Tercera año	32
6.3.3.1	Coordinación y Despacho de Emergencias	32
6.3.3.2	Gestión del Riesgo de Desastres	33
6.4	Campo de la Formación Específica	34
6.4.1	Primera año	34
6.4.1.1	Anatomía, Histología y Fisiología	34
6.4.1.2	Emergencias Extrahospitalarias	35
6.4.2	Segundo año	37
6.4.2.1	Emergencias Extrahospitalarias II	36
6.4.2.2	Farmacología	36
6.4.2.3	Emergencias Pediátricas I	37
6.4.3	Tercera año	38
6.4.3.1	Emergencias Extrahospitalarias III	38
6.4.3.2	Emergencias Pediátricas II	39
6.5	Campo de la Formación de la Práctica Profesionalizante	40
6.5.1	Primera año	42
6.5.1.1	Práctica Profesionalizante I	42
6.5.2	Segundo año	44
6.5.2.1	Práctica Profesionalizante II	44
6.5.3	Tercer año	45
6.5.3.1	Práctica Profesionalizante III	45
•	<b>Capítulo VII_Bibliografía General</b>	<b>46</b>
•	<b>Anexo I_Entorno Formativo</b>	<b>49</b>
•	<b>Anexo II_Régimen de Correlatividades</b>	<b>52</b>

# TECNICATURA SUPERIOR EN EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS

## Capítulo I\_ Marco de la política educativa provincial y nacional para la educación técnico profesional

### 1.1 \_ La Educación Técnico Profesional en la provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos

Nuestro sistema educativo está organizado en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se encuentra la Educación Técnico Profesional (Ley de Educación Nacional N.º 26 206), orientada a la formación de técnicos/as medios superiores en áreas ocupacionales específicas.

En Argentina existen distintas instituciones que tienen como finalidad la formación para el trabajo y que integran el circuito de educación formal y no formal<sup>1</sup>. Entre otras, podemos mencionar a las instituciones pertenecientes a la Educación Secundaria (escuelas técnicas), a la Educación Superior (institutos terciarios) y a la formación profesional (escuelas de artes y oficios, escuelas de adultos con formación laboral, centros de educación agraria, centros de formación profesional, etcétera) que propone una educación socio-laboral para y en el trabajo. Esta característica de la Educación Técnica Profesional (ETP) generó, desde sus inicios, un estrecho vínculo entre los campos educativo, científico, tecnológico, del trabajo y de la producción<sup>2</sup>. Por ello, no es posible pensar la Educación Técnica desligada de los cambios socioeconómicos y políticos de la Argentina y del contexto internacional.

### Origen y desarrollo de la Educación Técnica Profesional

En Argentina, las primeras experiencias de educación técnico profesional se sitúan a fines del siglo XIX. En su conjunto, estas iniciativas surgen como trayectos de formación en el marco del incipiente crecimiento industrial, incorporando a una población estudiantil perteneciente a sectores medios en ascenso<sup>3</sup>. Hacia fines del 1800, el subsistema de educación técnica comienza a consolidarse a través de la creación de escuelas de oficios en distintas provincias.

Un siglo después (1959) se crea la Comisión Nacional de Educación Técnica (CONET), que tuvo como objetivo principal nuclear la oferta de educación técnica en un modelo propio y único: las Escuelas Nacionales de Educación Técnica (ENET), pertenecientes a la educación secundaria.

Por su parte, la educación técnica superior tiene sus antecedentes en las escuelas de comercio e industrias que se crearon alrededor de 1890. Si bien en este período la estructura del sistema educativo argentino se distinguía por una clara impronta humanística y enciclopédica, la

1 - Gallart M. A. (2006). La escuela técnica Industrial en Argentina: ¿un modelo para armar? Montevideo. Cinterfor /OIT.

2 - Ministerio de Educación de la Nación (2008). Documento "Mejora continua de la calidad de la educación técnico profesional". Res. 62/08 CFE, Anexo I, Apartado III.

3 - Bottinelli, L. y Sleiman, C. (2015). "La educación técnica en la Argentina" en *El Observador*, Dossier del Observatorio Educativo de la UNIPE, pp.1-9.

educación técnica de nivel medio y superior logró ir abriéndose camino. De esta manera, hacia 1940 la oferta oficial de educación técnica estaba conformada por cuatro tipos de instituciones: las Escuelas de Artes y Oficios, las Escuelas Industriales de la Nación, las Escuelas Técnicas de Oficio y las Escuelas Profesionales para mujeres. Estas instituciones dependían de la Inspección de Enseñanza Secundaria Normal y Especial y concentraban alrededor del 10 % de la matrícula. La llegada del peronismo dio un fuerte impulso a la educación técnica profesional. Tal como sostienen Dussel y Pineau<sup>4</sup>, el peronismo se distinguió por pensar a la educación como una estrategia integrante de una política social destinada a la inclusión de nuevos sectores vinculados con el mundo del trabajo. La educación, entonces, se consideró no solo un derecho de los ciudadanos, sino también una estrategia de capacitación de mano de obra para satisfacer las demandas industriales de la época.

La Ley Federal de Educación, aprobada en el año 1993, y en particular la Ley de Transferencias de los Servicios Educativos marcan un punto de quiebre en la organización de la educación técnica dado que, a partir de ambas sanciones, todas las instituciones educativas –entre ellas las pertenecientes a la modalidad técnica– fueron transferidas a las provincias. En el año 1995 se aprueba la Ley de Educación Superior que refuerza las disposiciones de las leyes anteriores.

Como consecuencia de este reordenamiento, en la provincia de Río Negro –al igual que en el resto del territorio argentino– comenzaron a coexistir instituciones terciarias que habían sido creadas bajo la órbita de Nación y luego transferidas a la jurisdicción con otras originadas a partir de iniciativas locales.

En este período, la formación técnica superior se expandió a través de la apertura de instituciones en su mayoría pertenecientes a la educación privada. Con un mayor grado de flexibilidad, el sector privado de la educación superior no universitaria parecía responder más prontamente a las nuevas exigencias del mercado. La demanda de carreras cortas con una rápida salida al mercado laboral y la búsqueda de un conjunto heterogéneo y amplio de carreras, en concordancia con las nuevas tecnologías, la diversificación de mercados y los cada vez más específicos requerimientos laborales, parecían ser la razón del origen en la expansión del sistema no universitario privado<sup>5</sup>. Así, en los inicios del siglo XX, en nuestra provincia existía un alto número de instituciones terciarias no universitarias, de carácter heterogéneo y con pocas regulaciones que garantizaran la calidad de la enseñanza y la validez de las titulaciones otorgadas.

Atendiendo a esta situación, en el año 2003 el Estado llevó adelante un conjunto de políticas públicas tendientes a ordenar, regular y fortalecer el sistema de educación técnica. La medida más destacada fue la sanción de la Ley N.º 26 058 (Ley de Educación Técnico Profesional). De esta manera, la ETP contó por primera vez con un marco legal propio. En los años siguientes, en el marco del Consejo Federal de Educación se fueron consensuando una serie de resoluciones que reglamentaban la citada Ley.

La Ley de Educación Técnico Profesional establece tres instrumentos básicos para regular el campo de la educación técnica superior:

- **El Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional.**
- **El Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones.**
- **La homologación de Títulos y Certificaciones.**

Acompañando estas medidas, y con el convencimiento de que solo es posible garantizar el

4 - Dussel, I y Pineau, P. (1995). "De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo" en Puiggrós, A. (Dirección) y Carli, S. (Coordinación). Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955). Buenos Aires. Galerna.

5 - Rojas M. L. (2012). "Educación Superior en Argentina: ¿un sistema fuera de control?" en Revista de Educación Superior, vol. 41, N.º 161. México, ene./mar. 2012.

cumplimiento de la Ley si se cuenta con los recursos necesarios para su sostenimiento, se crea el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional.

Estos instrumentos, junto con las diversas resoluciones aprobadas en el Consejo Federal, fueron ordenando el campo de Educación Técnica Superior. Habiendo llegado hasta este punto del camino, la tarea que queda pendiente es alcanzar la progresiva especificidad de las instituciones de educación técnica superior; y la evaluación de los diseños curriculares de las tecnicaturas superiores es un paso más tendiente a alcanzar esta meta. Se trata de recuperar la centralidad del Estado en el desarrollo y sostenimiento de un sistema de educación técnica superior unificado y coherente, cuyas instituciones puedan complementar sus ofertas y actividades educativas, garantizando de esta forma una educación de calidad y en igualdad de condiciones para todo el territorio rioplatense.

## 1.2 **\_Marco Normativo para la Educación Técnico Profesional**

El siguiente marco regulatorio configura el encuadre y los criterios para el desarrollo de la Educación Técnico Profesional:

- **La Resolución del CFE 13/07, que define y ordena los tipos de títulos y certificaciones de la Educación Técnico Profesional y la Formación Profesional Inicial y Continua, sus niveles de certificación y referenciales de ingreso.**
- **La Resolución del CFE 115/10, que establece los lineamientos y criterios de organización institucional y curricular de la Formación Profesional.**
- **La Resolución del CFE 229/14, que establece criterios federales para la organización institucional y lineamientos curriculares de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Superior.**
- **La Resolución del CFE 295/16, que establece los criterios para la organización institucional y lineamientos para la organización de la oferta formativa para la Educación Técnico Profesional de nivel superior.**
- **La Resolución del CFE 287/16, que explicita los marcos para la elaboración de Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Profesional.**
- **Resolución CFE 451/22 “Procedimiento y Componentes para la Validez Nacional”, que establece los criterios y procedimientos para la tramitación de la validez nacional de títulos y/o certificados de los estudios correspondientes a las opciones pedagógicas presenciales y a distancia de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, previstos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206.**
- **Resolución CFE 457/23 Anexo III, que aprueba los Marcos de Referencia para la formación de Tecnicatura Superior en Emergencias Extrahospitalarias.**



## Capítulo II\_Finalidades de la formación técnica en Emergencias Extrahospitalarias

### 2.1 \_La Tecnicatura Superior en Emergencias Extrahospitalarias, aproximaciones a sucampo de estudio, conocimiento e impacto regional

La educación técnico-profesional constituye un factor clave para el crecimiento económico sostenido y sustentable del país en términos regionales y locales, dada su incidencia sobre la creación de empleo, la productividad de la actividad económica y la competitividad territorial.

La presente propuesta formativa, enmarcada en la política de educación técnica jurisdiccional, se orienta hacia el fortalecimiento de un mercado laboral cada vez más competitivo, y una posibilidad cierta de inserción en el ámbito de la salud.

En este sentido, se puede apreciar la importancia de la incorporación del conocimiento científico y tecnológico a la formación de capital humano, dado que los procesos productivos e insumos son cada vez más intensivos en ciencia y tecnología, lo cual requiere una fuerza laboral con mayores niveles de calificación y con capacidades para el aprendizaje continuo.

Específicamente, en el campo de la salud, se evidencia la necesidad de articular la planificación del capital humanos con los esfuerzos de formación. Por ello, uno de los aspectos a considerar es la necesidad de desarrollar nuevos diseños curriculares, adaptados al perfil epidemiológico y al perfil de los servicios de salud de la región en el que se insertarán los recursos formados, articulando la teoría con la práctica para que ésta se vea realmente modificada.

Los adelantos tecnológicos han producido enormes cambios en el modelo prestacional, siendo el campo de las emergencias extrahospitalarias uno de los de mayor crecimiento y constante actualización, traducido en el aumento de las tasas de utilización de estos servicios, con el consiguiente correlato en el desarrollo de nuevos Servicios de Emergencias Extrahospitalarios destinados a prestar estos servicios. No solo se han incorporado nuevos métodos sino que se ha aumentado considerablemente el requerimiento de personal formado para desempeñarse en los servicios de emergencias.

El Técnico en Emergencias Extrahospitalarias debe ser capaz de asumir la responsabilidad sobre los resultados del propio trabajo y sobre la gestión del propio aprendizaje, así como asumir roles de liderazgo y responsabilidad sobre el mejoramiento de la organización y de los resultados del trabajo de otros/as.

Tanto la complejidad de su accionar como las responsabilidades que afronta en el desempeño de sus prácticas exigen una formación integral y amplia que vincule íntimamente teoría y práctica, y establezca un equilibrio apropiado al relacionar el “saber hacer” con el “saber pensar” y el “saber ser”, integrados en la formación. Asimismo el perfil profesional requiere una sólida formación ética y una reflexión sobre su propia práctica.

## FICHA TÉCNICA •

### 2.2 \_Identificación de la certificación

- **Sector/es de la actividad socio-productiva:** Salud.
- **Denominación del perfil profesional:** Emergencias extrahospitalarias.
- **Familia Profesional:** Salud.
- **Denominación del título o certificado de referencia:** Técnico Superior en Emergencias Extrahospitalarias.
- **Nivel y ámbito de la trayectoria formativa:** Nivel Superior de la Educación Técnica de la Modalidad de Educación Técnico Profesional.
- **Resolución aprobatoria del Marco de Referencia:** CFE Resolución 457/23 Anexo III.

### 2.3 \_Duración de la carrera

- 3 años.

### 2.4 \_Carga horaria total

- 2272 horas reloj.

### 2.5 \_Perfil Profesional

#### 2.5.1. Alcance del Perfil Profesional

Tal como establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 457/23 ANEXO III, (Marcos de Referencia para los Procesos de Homologación de Títulos Técnicos del Nivel Superior, Anexo Sector Salud: Emergencias Extrahospitalarias), el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias está capacitado/a para:

**Realizar la recepción y despacho de emergencias, gestionar el transporte sanitario, entendiendo que esto implica el traslado sanitario de distintos niveles de complejidad así como mantener y controlar los vehículos sanitarios, asistir a la persona en contextos extrahospitalarios ante la presunción de emergencia o urgencia de acuerdo a normativa y protocolos vigentes e intervenir en la atención sanitaria necesaria en caso de víctimas múltiples. Asimismo, este profesional gestiona su ámbito de trabajo y participa en acciones de formación continua e investigación.**

Esta figura profesional está capacitada para desempeñarse esencialmente en el ámbito de la

salud y en ámbitos relacionados con la especialidad.

El/La Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias posee competencias transversales a todos/as los/las profesionales del sector Salud que le permiten asumir una responsabilidad integral del proceso en el que interviene y trabajar interdisciplinariamente.

Asimismo, participa en la toma de decisiones en el marco de un equipo que acompaña a los estamentos jerárquicos. Gestiona las actividades específicas y los recursos de los cuales es responsable, ejerciendo autonomía respecto de su propio trabajo.

Este perfil profesional le permite al/a la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias desarrollar el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional.

Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional, que le permiten incorporarse plena y activamente a equipos de trabajo con un enfoque en Derechos Humanos que sea transversal en el sistema de salud pública en las jurisdicciones en que se desempeñe.

## 2.5.2 Funciones que ejerce

A continuación se presentan las funciones y subfunciones del perfil profesional del/la técnico/a, de las cuales se pueden identificar las actividades profesionales. Las áreas de competencia del/de la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias se han definido por actividades profesionales que se agrupan según subprocesos tecnológicos, y son las siguientes:

### 1. Realizar la recepción y despacho de emergencias.

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias recibe el llamado telefónico o radial, realiza el triaje telefónico, realiza las tareas de despacho y recepción de la emergencia, realiza las instrucciones de prearribo y registra la actuación.

### 2. Gestionar el transporte sanitario.

Esta función se divide en dos subfunciones:

#### a. Traslado sanitario de distintos niveles de complejidad.

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias participa de la coordinación y derivación del traslado de distintos niveles de complejidad y brinda la atención necesaria en el traslado programado o de emergencias.

b. *Mantener y controlar los vehículos sanitarios.*

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias realiza el control preventivo del vehículo sanitario, limpia y desinfecta el habitáculo del vehículo sanitario y realiza el control y mantenimiento de equipamiento e insumos.

### ***3. Asistir a la persona en contextos extrahospitalarios ante la presunción de emergencia o urgencia y de acuerdo con normativa y protocolos vigentes.***

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias formula un diagnóstico de situación y plan terapéutico, asiste a la persona de acuerdo con el plan terapéutico, realiza técnicas de soporte vital y gestiona la continuidad de la atención.

### ***4. Intervenir en la atención sanitaria necesaria en situaciones de víctimas múltiples.***

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias organiza la respuesta frente al evento y categoriza las víctimas múltiples (triaje).

### ***5. Gestionar su ámbito de trabajo.***

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias participa en la organización del contexto laboral, realiza tareas de operación logística (en víctimas múltiples, áreas concurridas y desastres).

### ***6. Participar en acciones de formación continua e investigación.***

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias realiza acciones de formación continua e investigación en los temas relevantes del campo de competencia y realiza actividades de promoción y prevención en salud comunitaria.

### 2.5.3 Área Ocupacional

Su área ocupacional es primordialmente la de salud. El/la Técnico/a Superior en Emergencias extrahospitalarias posee como área ocupacional los servicios de emergencia extrahospitalaria públicos o privados; y puede participar de las siguientes áreas ocupacionales:

- Coordinación de emergencias
- Centro de atención de llamados
- Coordinación y despachos de emergencias
- Móviles de soporte vital básico y avanzado
- Transporte sanitario
- Unidad de Atención de Víctimas Múltiples
- Brigadas de rescate

Además, puede desempeñarse en otras instituciones de la especialidad que lo requieran.

### 2.5.4 Habilitaciones profesionales

El/La Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias está habilitado/a para desarrollar las actividades que se describen en el perfil profesional de el presente documento, siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial y/o municipal.

### 2.5.5 Capacidades profesionales

El/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias estará capacitado/a para:

#### 1. Realizar la recepción y despacho de emergencias:

- Recibir el llamado telefónico.
- Realizar el triaje telefónico.
- Realizar las tareas de despacho y recepción de la emergencia.
- Realizar las instrucciones de prearribo.
- Llevar registro de la actuación.

#### 2. Gestionar el transporte sanitario:

2.1 Traslado sanitario de distintos niveles de complejidad:

- Participar de la coordinación y derivación del traslado de distintos niveles de complejidad.
- Brindar la atención necesaria durante el traslado programado y de emergencias

2.2 Mantener y controlar el/los móviles sanitarios:

- Realizar el control preventivo del vehículo sanitario.
- Limpiar y desinfectar el habitáculo del vehículo sanitario.
- Realizar el control y mantenimiento de equipamiento e insumos.

### **3. Asistir a la persona en contextos extrahospitalarios ante la presunción de emergencia o urgencia y de acuerdo con normativa y protocolos vigentes:**

- Formular un diagnóstico de situación y plan terapéutico.
- Asistir a la persona de acuerdo con el plan terapéutico
- Realizar técnicas de soporte vital básico y/o avanzado.
- Gestionar la continuidad de la atención.

### **4. Intervenir en la atención sanitaria necesaria en situaciones de víctimas múltiples:**

- Organizar la respuesta frente al evento.
- Categorizar a las víctimas múltiples (triaje).

### **5. Gestionar su ámbito de trabajo.**

- Participar en la organización de su contexto laboral.
- Realizar tareas de operación logística (en víctimas múltiples, áreas concurridas y desastres).

### **6. Participar en acciones de formación continua e investigación:**

- Realizar acciones de formación continua e investigación en los temas relevantes del campo de competencia.
- Realizar actividades de promoción y prevención de salud comunitaria.

## **2.6 \_Condiciones de Ingreso**

En el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N.º 4077/14, se establecen las siguientes condiciones:

**Artículo 5º: Ingreso. - A las instituciones de Educación Superior dependientes de la provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.**

**Artículo 6º: Inscripción. - Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación** (que debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo):

1. Solicitud de inscripción.
2. Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
3. Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
4. Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
5. CUIL.

## Capítulo III\_ Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular

### 3.1 \_Acerca del Currículum

*¿Qué es el currículum? ¿Qué clase de cosa es para que podamos tener teorías acerca de él?  
Stephen Kemmis<sup>6</sup>*

Hablar de currículum implica adentrarse en un largo debate acerca de sus definiciones y sentidos. Es un concepto polisémico, cargado de historia, y por ello mismo comporta una multiplicidad de sentidos. Intentando sortear estas discusiones, presentamos tres grandes rasgos sobre los que hay relativo acuerdo en la comunidad académica.

En primer lugar, podemos decir que el currículum es una herramienta de la política educativa que define el tipo de experiencias que queremos ofrecer a los/as estudiantes en las escuelas. Al definir estas experiencias, el currículum “instala un cierto recorte, una determinada versión de la cultura, la que resulta legitimada como cultura oficial: son las experiencias educativas que todo niño (niña, adolescente, joven y adulto/a) debe tener, porque la sociedad las considera fundamentales para su desarrollo”. El currículum, entonces, explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Constituye la representación y concreción de un proyecto político-socio-cultural en el que se manifiestan intencionalidades educativas<sup>7</sup>.

En segundo lugar, y en tanto herramienta de la política educativa, el currículum expresa los compromisos del Estado con la sociedad y con el sistema escolar. Al proponer cierto proyecto educativo, el Estado asume también el compromiso de garantizar las condiciones para su cumplimiento.

Una tercera característica del currículum es que, en tanto orienta el sentido de la experiencia escolar, tiene la potencialidad de constituirse en una herramienta de trabajo para docentes y equipos directivos de las escuelas. En las escuelas, el currículum se traduce en planificación de experiencias y prácticas educativas concretas<sup>8</sup>.

Habiendo definido las características centrales del currículum, queda por preguntarnos: ¿qué currículum requiere la educación técnica profesional? y, de la mano de ello, ¿qué tipos de experiencias educativas queremos ofrecer a nuestros/as estudiantes?

6- Kemmis, S. (1988). El currículum: más allá de la teoría de la reproducción. Madrid, Morata.

7- Consejo Provincial de Educación (1988). Diseño Curricular para los o Institutos de Formación y Perfeccionamiento Docente. Viedma, Río Negro.

8- Terigi, F. (2002). Análisis comparativo de los currículos iberoamericanos: procesos, condiciones y tensiones que debemos considerar. Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

En apartados anteriores hemos dicho que esta modalidad, desde sus orígenes, estableció una fuerte relación con el campo científico, tecnológico y productivo. Requirió entonces (y aún requiere) un saber-hacer vinculado al mundo laboral y a las particularidades del contexto. Así lo define la Ley de Educación Superior cuando expresa que la formación profesional tiene como propósitos “preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial...” (art. 8), así como promover en las personas “el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo” (art. 4).

Las diversas propuestas de la formación técnica superior requieren, entonces, de un currículum que contemple la enseñanza de saberes instrumentales, técnicos y contextuales que les permitan posicionarse frente a las demandas ocupacionales de la región.

## 3.2 **\_Acerca de la evaluación**

La evaluación constituye un campo de conflicto que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnico-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y los principios a los que adscribe.

Fernández Sierra (1994) plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

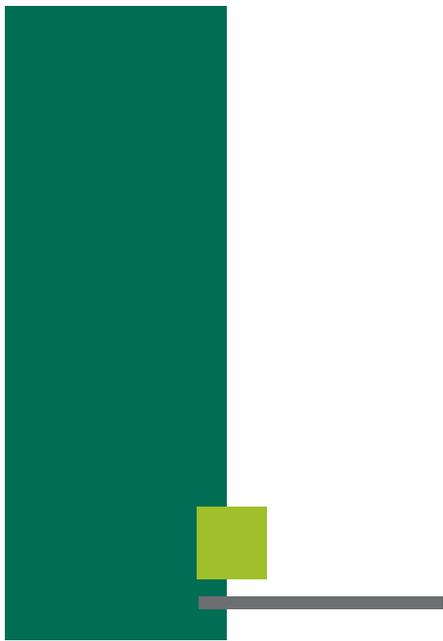
Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los/as docentes y de los/as estudiantes, entre otras.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

Tal como sostiene Casanova (1995) “la evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”. Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que solo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”<sup>9</sup>.

Asimismo, la evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación en detrimento de las actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

Pensar la evaluación como parte del proceso didáctico genera en los/as estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos; y en los/as docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo, retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los/as estudiantes sobre los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los/as protagonistas.



## Capítulo IV\_ Organización Curricular

### 4.1 \_Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFEN.º 295/16.

- **FORMACIÓN GENERAL:** Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.
- **FORMACIÓN DE FUNDAMENTO:** Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.
- **FORMACIÓN ESPECÍFICA:** Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.
- **FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE:** Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación entre teoría y práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los/as estudiantes a situaciones reales de trabajo.

## 4.2 \_Carga horaria por campo

CAMPOS DE FORMACIÓN	Porcentaje en Planes de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas	TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA
<b>FORMACIÓN GENERAL</b> (Porcentaje mínimo 10%)	10%	50%	50%	2272 Horas reloj
<b>FORMACIÓN DE FUNDAMENTO</b> (Porcentaje mínimo 25%)	15%	60%	40%	
<b>FORMACIÓN ESPECÍFICA</b> (Porcentaje mínimo 30%)	30%	70%	30%	
<b>PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES</b> (Porcentaje mínimo 33%)	35%	--%	100%	



### 4.3 **\_Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta**

**Unidades Curriculares.** Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los/as estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas:** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** propone un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de microexperiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres:** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles. También posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

- **Los seminarios:** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas que los/as estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del “pensamiento práctico” y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios/as activos/as de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/problemas. Asimismo, estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etcétera).
- **Conferencias y coloquios:** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados/as sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de Intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimiento e investigaciones operativas llevadas a cabo por los/as estudiantes durante su proceso educativo.

## Capítulo V\_ Estructura Curricular - 5.1 Mapa curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS							
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Técnica Específica		Prácticas Profesionalizantes	
<b>PRIMER AÑO</b>							
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Estado y Políticas Públicas</b> (Asig. 2 hs/32 hs)	<b>Tecnologías de la Información y la Comunicación</b> (Taller 2 hs/32 hs)	<b>Salud Pública</b> (Asig. 4 hs /64 hs)	<b>Bioseguridad</b> Asig. 4 hs /64 hs)	<b>Anatomía, Histología y Fisiología</b> (Asig. 4 hs/128 hs)		<b>Práctica Profesionalizante I</b> (Taller 4 hs / 128 hs)	
		<b>Fundamentos y Logística de las Emergencias</b> (Asig. 2 h / 32 hs)		<b>Emergencias Extrahospitalarias I</b> (Asig. 4 hs/128 hs)			
<b>SEGUNDO AÑO</b>							
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE.	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Metodología de la Investigación</b> (Asig. 2hs/32hs)		<b>Condición y Medio Ambiente de Trabajo</b> (Asig.2 hs/32 hs)	<b>Gestión de Sistemas de Salud</b> (Asig. 4 hs 64 hs)	<b>Emergencias Extrahospitalarias II</b> (Asig. 4 hs/128 hs)		<b>Práctica Profesionalizante II</b> (Taller 8 hs/256 hs)	
		<b>Salud Mental en Incidentes Críticos</b> (Asig. 4 hs/64 hs)		<b>Farmacología</b> (Asig. 4 hs / 128 hs)			
				<b>Emergencias Pediátricas I</b> (Asig. 4 hs/ 64 hs)			
<b>TERCER AÑO</b>							
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Inglés</b> (Taller. 2 hs/64 hs)		<b>Coordinación y Despacho de Emergencias</b> (Asig. 4hs/64 hs)	<b>Gestión del Riesgo de Desastres</b> (Asig. 4 hs/64 hs)	<b>Emergencias Extrahospitalarias III</b> (Asig. 4 hs/128 hs)		<b>Práctica Profesionalizante III</b> (Taller 14 hs/448 hs)	
<b>Ética y Deontología</b> (Asig. 4 hs/64 hs)				<b>Emergencias Pediátricas II</b> (Asig. 4 hs/ 64 hs)			
<b>Total horas Formación General:</b> 224 (10%)		<b>Total horas Formación Fundamento:</b> 448 (19%)		<b>Total horas Formación Técnica Específica</b> 768 (34%)		<b>Total horas Prácticas Profes.:</b> 832 (37%)	
<b>TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 2272</b>							

## Capítulo VI\_ Unidades Curriculares

### 6.1 \_Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento (Resolución CFE N.º 24/07).
- **Capacidades vinculadas con la Unidad Curricular.** Son recursos para actuar de manera competente de acuerdo a la unidad curricular. Estos recursos son conocimientos, habilidades y actitudes que los/as estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Están directamente vinculadas con las capacidades a desarrollar en el/la futuro/a profesional técnico/a y son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares provinciales.
- **Ejes de contenidos descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado. En ese encuadre se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

### 6.2 \_Campo de la Formación General

#### 6.2.1 \_PRIMER AÑO

##### 6.2.1.1 ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el diseño curricular:** 1er año, 1er cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 2 h.

**Total de horas:** 32 h.

## Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Analizar la estructura y funciones del Estado para comprender los elementos clave del sistema político y gubernamental e Identificar los principios y teorías que fundamentan el Estado.
- Evaluar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.
- Reflexionar sobre cuestiones éticas relacionadas con la actividad del Estado.
- Fomentar una comprensión crítica de la ciudadanía y la participación en el proceso político.
- Desarrollar habilidades de comunicación efectiva para expresar ideas y análisis.

### Ejes de contenidos | Descriptores

Los Estado-Nación modernos. El desarrollo del “Estado de Bienestar”. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado.

El Estado como garante de los derechos. El Estado, lo político en las políticas públicas. Relación de la política pública y la distribución del poder. Perspectivas de las políticas públicas y sus limitaciones. Política y ciudadanía. Actores y participación de la sociedad civil intervinientes en la construcción, gestión y control de políticas públicas.

#### 6.2.1.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

**Formato:** Taller.

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el diseño curricular:** 1er Año, 2do cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 2 h.

**Total de horas:** 32 h.

## Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Conocer y comprender las nuevas formas de gestión de la información; identificar y seleccionar las herramientas informáticas que mejor se adecuen a las distintas situaciones problemáticas.
- Redactar informes rutinarios y de contingencias emergentes sobre la base de los procedimientos, los protocolos y la normativa legal.
- Comprender y producir textos de tipo científicos vinculados a tareas propias de su perfil profesional.

### Ejes de contenidos | Descriptores

La comunicación desde su concepción estratégica en el desarrollo de la participación social y constitución del derecho a la salud. La comunicación en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado y en la construcción de conocimiento en salud.

Modelos de comunicación educación/salud. Diferentes modos y lenguajes en la comunicación. Los modelos de comunicación en la teoría y en las prácticas de salud.

Planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Modalidades de comunicación científica. Tipos de textos.

Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la

especialidad. Búsqueda de información específica/científica en la web. Lectura crítica del material disponible en internet. Introducción a la base de datos.

Tecnología para compartir información y trabajo coordinado. La informática en salud como campo de conocimiento interdisciplinario: origen, alcances y desafíos actuales. Uso de nuevas tecnologías, disponible y validada.

Dimensiones y componentes de los sistemas de información en salud: Evaluación y monitoreo, otros sistemas de información.

Dimensión organizacional e infraestructura del sistema, soporte para la toma de decisiones, portales personales de salud, seguridad, componente poblacional, extracción de datos, servicios terminológicos.

Los Sistemas Informáticos en Salud (SIS) en contexto: Políticas internacionales sobre los SIS. Plan nacional de informatización: Red nacional de Salud Digital.

Seguridad y confidencialidad de la información: Uso responsable, disponibilidad versus privacidad. Aspectos legales en relación con la Informática en Salud a nivel nacional y regional: Firma digital, Historia Clínica Electrónica, Receta digital, Ley de protección de datos personales, Ley de derechos del paciente, Ley de Identidad de género y otras legislaciones pertinentes.

## 6.22 **\_SEGUNDO AÑO**

### 6.2.2.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el diseño curricular:** 2do año, 1er cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 2 h.

**Total de horas:** 32 h.

### Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Registrar datos estadísticos y utilizar los mismos en la toma de decisiones. Desarrollar actividades de administración e investigación que colaboren con el crecimiento de los conocimientos propios.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios y llevar adelante tareas de investigación en su campo disciplinar.

### Ejes de contenidos | **Descriptor**

La investigación y el método científico. Etapas de la investigación. Problemas y Objetivos. Marco teórico. Hipótesis y variables. Diseño metodológico. Protocolo e informe final.

Ética en investigación. Enfoques sobre la relación ciencia y tecnología. Conocimiento tecnológico, innovación y desarrollo. El proceso de conocimiento: posiciones epistemológicas contemporáneas.

**6.2.3.1 INGLÉS**

**Formato:** Taller

**Régimen de cursada:** anual.

**Ubicación en el diseño curricular:** 3er año, 1er y 2do cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 2 h.

**Total de horas:** 64 h.

### **Capacidades vinculadas con la unidad curricular**

- Desarrollo de habilidades lingüísticas comunicativas en una segunda lengua para el desempeño en un campo técnico o profesional.
- Manejo de un corpus léxico extenso y especializado relacionados al área técnica de su formación
- Comprensión y análisis de textos técnicos, manuales, especificaciones y documentos relacionados con el sector de salud y emergencias.
- Capacidad de redacción de textos para comunicar ideas técnicas de manera clara y precisa, tanto por escrito como oralmente.
- Utilización precisa de diccionarios técnicos, glosarios, y otras herramientas específicas para mejorar la comprensión y producción de textos técnicos en inglés.

### **Ejes de contenidos | Descriptores**

**Inglés para Propósitos Específicos (ESP por sus siglas en inglés).** Técnicas de comprensión lectora: anticipación y predicción de contenido, palabras transparentes, falsos cognados, skimming/scanning como técnicas lectoras, inferencia designificado por contexto, análisis de elementos paratextuales. Interpretación de bibliografía técnica.

**Foco en las necesidades particulares del profesional de la Salud en interacción comunicativa con hablantes nativos.** Campos semánticos y léxicos vinculados con la salud. Necesidades comunicativas básicas. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales.

**Gramática básica.** Verbo ser/estar. Estructura de oraciones. Verbos. Tiempos verbales simples, compuestos y perfectos en presente, pretérito y futuro. Funciones de descripción, comparación, indicación, instrucción. Formulación de modos afirmativos, interrogativos y negativos en todos los tiempos verbales presentados. Expresión de grados de probabilidad. Descripción básica de lugares y situaciones. Comparaciones. Conversiones de medidas. Morfología: formación de palabras; prefijos y sufijos, formas combinadas, palabras compuestas.

### 6.2.3.2 DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el diseño curricular:** 3er año, 1er cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 4 h.

**Total de horas:** 64 h.

#### Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Dominio del marco ético y legal que regula la profesión.
- Toma de decisiones basadas en la ética y la responsabilidad profesional con conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro.
- Comprensión de la Salud Pública como disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional y de las herramientas del campo de la Administración Sanitaria, necesarias para la planificación, organización, gestión y evaluación de los servicios de salud.

#### Ejes de contenidos | Descriptores

Introducción a la ética en salud y surgimiento de la bioética. Crítica al modelo biomédico hegemónico y la medicalización de la vida. Problemas y Dilemas bioéticos. Comités de bioética: estructura y funciones.

Regulación del ejercicio profesional: deberes, derechos y obligaciones del/ la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias. Marco regulatorio vigente. Secreto profesional. Desarrollo de las organizaciones profesionales. Calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociaciones laborales: modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales, sindicales y sociedades científicas.

Interculturalidad: La comunicación y el diálogo intercultural, desafíos para las y los trabajadoras/es de salud. El lenguaje como instrumento de acción y de poder. Pluralismo asistencial.

Género y derechos humanos. Género como determinante social de la salud. Perspectiva de género. Género y salud. Derechos sexuales y reproductivos. Políticas de salud y equidad de género en el ámbito de la salud.

Discapacidad. Diferentes modelos en discapacidad: modelo médico – rehabilitador (o asistencial), modelo social (o modelos inclusivos). Legislación nacional e internacional en discapacidad.

## 6.3 **\_Campo de la Formación de Fundamento**

### 6.3.1 **\_PRIMER AÑO**

#### 6.3.1.1 **SALUD PÚBLICA**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el diseño curricular:** 1er año, 1er cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 4h.

**Total de horas:** 64 h.

### **Capacidades vinculadas con la unidad curricular**

- Identificar y comprender los factores que afectan la salud de las poblaciones, incluyendo determinantes sociales, económicos, ambientales y biológicos.
- Analizar y comprender los patrones de enfermedad en poblaciones humanas.
- Aplicar métodos epidemiológicos para investigar brotes de enfermedades y evaluar la efectividad de las intervenciones de salud pública.
- Diseñar, implementar y evaluar programas de promoción de la salud destinados a mejorar comportamientos y condiciones que afectan la salud.
- Conocer estrategias y técnicas para prevenir la aparición y propagación de enfermedades, incluyendo inmunización, control de vectores, educación en salud y cambios en el estilo de vida.
- Conocer y aplicar las leyes y normativas relacionadas con la salud pública.
- Trabajar de manera efectiva con profesionales de diversas disciplinas para abordar problemas de salud pública complejos como los referidos a desastres y emergencias con múltiples afectados.

### **Ejes de contenidos | Descriptores**

Historia del concepto de salud. Determinantes sociales de la salud. Proceso salud-enfermedad-atención-cuidado. Salud comunitaria y social. Salud ambiental desde una perspectiva comunitaria. El fundamento de los derechos humanos. La salud como derecho humano. Origen del concepto de derecho a la salud. Legislación sanitaria internacional: los tratados internacionales de derechos humanos y la salud. Reglamento sanitario internacional.

Atención Primaria de Salud. Antecedentes históricos de la APS. Atención primaria de la salud renovada. Valores, principios y elementos. Identidades, territorio y redes en salud. Promoción de la Salud. Conceptualización de la promoción de la salud. Intersectorialidad e interseccionalidad en salud. Prevención en Salud. Niveles de Prevención. Salud y los diferentes grupos etarios.

El sistema de salud en Argentina. Modelos y Paradigmas de Salud Pública. Epidemiología. Vigilancia en Salud Pública. Estadística aplicada a la epidemiología. Funciones esenciales de salud pública. Salud e Infancias. Salud y Personas Mayores.

El concepto de cultura como componente esencial del proceso salud enfermedad-atención-cuidado. La cultura como forma de vida social, incidencia de la cultura en los modos y características de enfermar y morir. La identificación de nuevas configuraciones culturales que impactan en los procesos de salud. Modelos de atención de los padecimientos. Autocuidado. Autoatención.

### 6.3. 1. 2 FUNDAMENTOS Y LOGÍSTICA DE EMERGENCIAS

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el diseño curricular:** 1er año, 1er cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 2h.

**Total de horas:** 32 h.

#### Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Desarrollar un entendimiento profundo de los conceptos fundamentales relacionados con situaciones de emergencia, incluyendo definiciones, tipos de emergencias y fases de gestión de emergencias.
- Desarrollar habilidades en la elaboración y revisión de planes de emergencia.
- Identificar riesgos potenciales y diseñar estrategias para mitigar y responder a diferentes tipos de emergencias.
- Entender los principios de logística aplicados a situaciones de emergencia, incluyendo la gestión de suministros, transporte, comunicaciones y recursos humanos.
- Aprender a realizar evaluaciones rápidas y precisas de los daños y las necesidades después de un evento de emergencia.
- Comprender las consideraciones éticas y los derechos humanos en la toma de decisiones durante situaciones de emergencia.

#### Ejes de contenidos | Descriptores

Historia de los sistemas de emergencia extrahospitalarios, modelos de prestación. Aspectos organizacionales. Rol y respuesta de la comunidad. Rol del/la técnico/a de emergencias en el ámbito extrahospitalario. La salud y la emergencia como problema social. Lo importante y lo prioritario.

Concepto de sistema, gestión y calidad del servicio. Interrelación entre los sistemas endógenos y exógenos. La emergencia y el daño primario y secundario. La emergencia como un continuo. Concepto de planificación, organización y respuesta. La importancia de los protocolos en emergencias.

Incidentes con víctimas múltiples: Ingreso a la escena: Organización. Semiología y seguridad de la escena. Categorización de víctimas: Triage, tratamiento y transporte. Rol en el puesto de avanzada. Medidas salvadoras. Descontaminación.

### 6.3.1.3 BIOSEGURIDAD

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el diseño curricular:** 1er año, 2do cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 4 h.

**Total de horas:** 64 h.

### Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Identificación y comprensión de los diferentes agentes biológicos que pueden representar riesgos durante emergencias médicas.
- Familiaridad con los protocolos y medidas de bioseguridad establecidos para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas en entornos de atención médica de emergencia.
- Habilidad para seleccionar, usar y desechar adecuadamente el equipo de protección personal para prevenir la exposición a agentes infecciosos.
- Conocimiento y aplicación de los procedimientos seguros para la gestión y eliminación de residuos biológicos generados durante emergencias médicas.
- Habilidad para llevar a cabo procesos efectivos de desinfección y esterilización de equipos médicos y entornos para prevenir la transmisión de enfermedades.
- Desarrollo de estrategias para proteger al personal de salud, incluyendo la identificación de medidas preventivas y la gestión de exposiciones ocupacionales.

### Ejes de contenidos | Descriptores

Introducción a la inmunología y bioseguridad: Generalidades de Microbiología, generalidades de Bioseguridad, generalidades de inmunología, vacunas. Infección hospitalaria. Clasificación de los microorganismos y su relación ecológica con el hombre.

Parasitismo. Acción patógena de los microorganismos. Cadena epidemiológica. Mecanismos de defensa inespecíficos.

Respuestas inmunológicas humoral y celular. Bacterias, virus, hongos y parásitos de interés biomédico. Antibiograma.

Métodos de elección en estructuras sanitarias eventuales.

Normas de bioseguridad en la asistencia extrahospitalaria. Clasificación y tratamiento de residuos sanitarios en situaciones de desastres. Normas internacionales de manipulación y transporte de material biológico. Técnica de toma de muestras para el diagnóstico de enfermedades infecciosas. Nociones sobre control de vectores y plagas.

## 6.3.2 SEGUNDO AÑO

### 6.3.2.1 CONDICIÓN Y MEDIOAMBIENTE DE TRABAJO (CYMAT)

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el diseño curricular:** 2do año, 1er cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 2 h.

**Total de horas:** 32 h.

### Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Reconocimiento de las condiciones y el medioambiente de trabajo que involucran al Técnico en Emergencias Extrahospitalarias en su actividad profesional, así como las normativas vigentes.
- Ejercicio de un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado, especialmente en lo relacionado con las normas de bioseguridad.
- Manejo de saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro.
- Comprensión de la Salud Pública como disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional y de las herramientas del campo de la Administración Sanitaria necesarias para la planificación, organización, gestión y evaluación de los servicios de salud.

### Ejes de contenidos | Descriptores

Definición de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo -CyMAT-. Introducción al estudio de las CyMAT. Relación Trabajo y Salud. Incidencia de las CyMAT en la eficacia de una organización. Condiciones de trabajo: La organización, el contenido y la significación del trabajo. Duración y configuración del tiempo de trabajo. Ergonomía laboral. Carga global de trabajo. Impacto en la salud mental, riesgos psicosociales e indicadores de afectación de la salud de los/as trabajadores/as que cumplen su función en situaciones críticas. Estrés Laboral y Síndrome de Burnout. Pautas básicas, estrategias y abordajes para la promoción de la salud, la prevención de patologías ligadas al trabajo y el cuidado de los equipos intervinientes.

Medio Ambiente de Trabajo. Entorno laboral: Factores ambientales. Indicadores de riesgos. Medio ambiente físico (ruidos, vibraciones, iluminación, temperatura, humedad, radiaciones); medio ambiente químico (líquidos, gases, polvos, vapores tóxicos); medio ambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos, priones). Factores tecnológicos y de seguridad: riesgos de transporte, orden y limpieza, riesgos eléctricos, de incendio, derrames, mantenimiento del equipamiento. Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Manuales de normativas y procedimientos.

Limpieza, descontaminación, desinfección y esterilización. Principales métodos de esterilizantes y agentes desinfectantes. Residuos biopatogénicos. Residuos especiales. Normativa específica en las distintas jurisdicciones. Manuales de procedimientos. Manuales de Buenas Prácticas. Elementos de protección Personal (EPP). Elementos de protección colectiva. Señalización de áreas de trabajo. Técnica de Mapa de Riesgos. Estudio de un puesto de trabajo.

Marco normativo: Normativa nacional y recomendaciones internacionales: Organización Internacional del Trabajo (OIT). OMS, OPS, entre otras. Sistema de Riesgos del Trabajo. Normativa específica. Definición de Accidentes de trabajo (AT) y Enfermedades Profesionales (EP). Gestión participativa de la Salud y Seguridad en el Trabajo. Marco legal vigente que aplica al sector salud. Servicios de higiene y seguridad y de salud ocupacional. Funciones. Relación de los Convenios Colectivos de Trabajo y los ámbitos paritarios con las CyMAT.

### 6.3.2.2 SALUD MENTAL E INCIDENTES CRÍTICOS

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el diseño curricular:** 2do año, 1er cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 4h.

**Total de horas:** 64 h.

#### Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Capacidad para realizar evaluaciones rápidas y efectivas del estado mental de las personas afectadas por incidentes críticos.
- Habilidad para identificar signos de estrés, trauma y otros problemas psicológicos en situaciones de emergencia.
- Habilidad para proporcionar apoyo emocional inmediato y eficaz a personas que experimentan crisis psicológicas.
- Conocimiento de técnicas y estrategias de intervención en crisis para reducir el impacto emocional y prevenir el desarrollo de trastornos psicológicos a largo plazo.
- Habilidad para comunicarse de manera clara y empática con personas afectadas por incidentes críticos, incluyendo la gestión de la información delicada y la facilitación de la toma de decisiones.
- Conocimiento y práctica de estrategias de autocuidado para mantener la salud mental propia en entornos de trabajo estresantes. Capacidad para fomentar la resiliencia en uno mismo y en los demás.
- Comprensión de los principios éticos en la atención de la salud mental en situaciones críticas.
- Sensibilidad cultural y capacidad para adaptar las intervenciones a las necesidades específicas de diferentes grupos étnicos, culturas y contextos.

#### Ejes de contenidos | Descriptores

Concepto de Salud Mental desde el marco de Salud Integral, Derechos Humanos, APS Y Gestión Integral de Riesgos. Nociones introductorias de urgencias, emergencias y desastres desde la perspectiva de Salud Mental. Concepto de incidente crítico (IC) y la clasificación de afectado/as (directos; redes vinculares: familiares y allegados/as; comunidad, etc.). Impacto psicosocial en las poblaciones afectadas y factores que lo modulan. Colectivos vulnerados/vulnerables. Principios básicos de intervención de Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) en IC. Tiempos de intervención. Estrategias comunicacionales y habilidades sociales para relacionarse con los/as afectados/as por un IC. Pautas generales para la atención de crisis y urgencias por motivos de salud mental y consumos problemáticos.

### 6.3.2.3 GESTIÓN DE SISTEMAS DE SALUD

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el diseño curricular:** 2do año, 2do cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 4 h.

**Total de horas:** 64 h.

#### Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Conocimiento de los principios de gestión de riesgos en el ámbito de la salud.
- Capacidad para desarrollar planes de contingencia y gestionar crisis en el sistema de salud.
- Habilidad para establecer y mantener colaboraciones efectivas con otras instituciones y organizaciones de salud.
- Comprensión de los principios éticos en la gestión de sistemas de salud.
- Habilidad para tomar decisiones éticas en situaciones complejas y considerar el impacto social de las decisiones administrativas.
- Desarrollo de habilidades de liderazgo para inspirar y motivar a los equipos.
- Capacidad para liderar el cambio y fomentar una cultura de mejora continua.
- Capacidad para implementar y supervisar programas de control de calidad y seguridad del paciente.
- Habilidad para garantizar el cumplimiento de estándares y regulaciones de calidad en la prestación de servicios de salud.

#### Ejes de contenidos | Descriptores

Sistema de salud en la Argentina: Antecedentes. Características. Sistemas de información en salud. Su utilidad como instrumento táctico y estratégico para la toma de decisiones. Organización. Estructura. Conocimiento Organizacional

La Administración. Modelo de gestión. Introducción a la gestión y sus componentes. Las organizaciones de salud. Información y comunicación en las organizaciones. Efectores públicos y privados de salud. Niveles de complejidad. Servicios de salud.

Talento Humano. Gestión integral del talento humano.

Planificación normativa y Planificación Estratégica Situacional (PES). Plan, Programa y Proyecto. La Planificación como herramienta de gestión. Liderazgo en los servicios de Salud. Diferentes estilos. Equipos de trabajo. Comunicación y coordinación en equipos de trabajo. La gestión en los servicios de Salud.

La calidad de la asistencia sanitaria. Concepto. Calidad y Gestión. Seguridad del paciente. Gestión de la calidad.

Seguridad del paciente: Concepto. Matriz de riesgo. Principales eventos adversos, análisis y posibles formas de resolución.

Notificación de eventos adversos. Análisis de eventos de seguridad. Planes de acción sobre eventos adversos.

## 6.3.3 TERCER AÑO

### 6.3.3.1 COORDINACIÓN Y DESPACHO DE EMERGENCIAS

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el diseño curricular:** 3er año, 1er cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 4 h.

**Total de horas:** 64 h.

### Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Habilidad para recopilar, analizar y gestionar información relevante durante situaciones de emergencia para tomar decisiones informadas.
- Conocimiento y aplicación de sistemas de comunicación eficientes, incluyendo radios, sistemas de despacho, y tecnologías de información para la coordinación en tiempo real.
- Habilidad para colaborar con diferentes agencias y servicios de emergencia, así como con otras entidades relevantes, para una respuesta integral y coordinada.
- Capacidad para tomar decisiones rápidas y efectivas bajo presión, considerando la seguridad y el bienestar de todas las partes involucradas.
- Habilidad para asignar y gestionar eficientemente los recursos disponibles, optimizando su distribución para satisfacer las necesidades de la emergencia.
- Habilidad para mantener la calma y liderar eficazmente en situaciones de crisis, gestionando el estrés personal y del equipo.
- Habilidad para manejar información sensible y confidencial de manera ética y segura durante situaciones de emergencia.

### Ejes de contenidos | Descriptores

El proceso de comunicación: conceptos básicos. Medios no presenciales. Escucha: técnicas de recepción de mensajes orales.

El proceso de comunicación en situaciones de crisis y emergencias. Cabinas de radio operación y centros coordinadores de emergencias.

Las funciones del/la radioperador/a. Rol y perfil. Cualidades. Tareas y responsabilidades. La Central de Comunicaciones y el Sistema de Salud. Lenguaje comunicacional. Códigos. Regulación de las emergencias. Recursos.

Recepción del llamado. Identificación del problema. Tipificación del llamado. El interrogatorio (base-dirigido). El/La alertante en crisis. Tipo de interlocutores. Técnicas de manejo de comunicación: La "persistencia repetitiva". Recomendaciones durante la gestión de una llamada pre-arribo. RCP transtelefónicos y otras recomendaciones específicas. Valoración de los riesgos de la escena.

Clasificación y Despacho. Triage. Clasificación y despacho. Codificación de patologías. Utilización de recursos de la red y pre-arribo. Comunicación con el equipo sanitario. Domicilios y vía pública. Incidentes viales. Incidentes en situaciones especiales. Derivación primaria, preaviso al Hospital.

Registro de Actuación y Desarrollo. Correcto registro de datos en el proceso de respuesta. Registro de lo actuado en las distintas fases del proceso de trabajo. Operatividad del recurso disponible. Traspaso de Información. Eventos extraordinarios.

Coordinación con otros organismos. Aspectos legales.

Concepto de codificación diagnóstica. Plataformas tecnológicas. Telemedicina. Protocolos para la gestión de derivaciones y traslado. Herramientas de comunicación para la formulación de un plan de comunicación ante el desastre. Manejo de la información. Simulacros. Monitoreo. Sistemas de seguimiento y control. Uso de los medios de comunicación en alerta temprana. Manejo de la comunicación y difusión de prevención a nivel comunitario.

### 6.3.3.2 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el diseño curricular:** 3er año, 2do cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 4h.

**Total de horas:** 64 h.

#### Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Habilidad para identificar y evaluar los riesgos específicos relacionados con la salud en el contexto de desastres naturales o provocados por el hombre.
- Desarrollo de planes de emergencia y preparación para garantizar una respuesta efectiva y eficiente ante desastres en el ámbito de la salud.
- Habilidad para colaborar con diferentes agencias, organizaciones de salud y otros actores relevantes para una respuesta coordinada y eficaz.
- Habilidad para comunicar de manera clara y efectiva los riesgos de desastres en salud a profesionales de la salud, autoridades y la comunidad en general.
- Capacidad para gestionar eficientemente los recursos disponibles, incluyendo personal, suministros médicos y equipo, durante situaciones de desastre.
- Habilidad para evaluar los impactos y daños en el sistema de salud después de un desastre y desarrollar estrategias para la recuperación.
- Promoción de la resiliencia comunitaria y el desarrollo de capacidades locales para la gestión de riesgos de desastres en salud.

#### Ejes de contenidos | Descriptores

Marco Conceptual Internacional según Naciones Unidas y consenso nacional. Marco de acción de Sendai 2015-2030 o regulatorio en su momento. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas (meteorológicas, geológicas, biológicas, tecnológicas, etc.). Presentación, forma de manifestarse, entidades que intervienen, daños a la salud y las estructuras de salud. Vulnerabilidades. Tipos y formas de identificarlas. Los desastres, la pobreza y el desarrollo. Mapas de riesgo. Escenarios de riesgo. El cambio climático. Etapas y componentes de la Gestión de Riesgo. Alerta temprana. Niveles de alerta. Prevención y mitigación. Ayuda Humanitaria. Reglamentación nacional e internacional.

Preparación y respuesta: La comunidad como primer respondedor, planes de contingencia. Introducción a la organización ante escenarios de víctimas múltiples. La rehabilitación y reconstrucción.

Escenarios de Emergencias y Desastres. Gestión de Riesgos aplicada a grandes eventos.

Dispositivos Sanitarios para Riesgos Previsibles (diseño-ejecución y desactivación). Niveles de Emergencia. Triage extrahospitalario y hospitalario. Sistema de Comando de Incidentes. Terrorismo y bioterrorismo. Seguridad industrial. Materiales Peligrosos. Centros de evacuados. Coordinación en desastres. Roles del sistema de salud. El funcionamiento de los sistemas de emergencias post desastre. Saneamiento ambiental y epidemiología. Manejo de cadáveres en desastre. Evaluación de daños y necesidades en salud. Logística en desastres y manejo de suministros.

## 6.4 **\_Campo de la formación específica**

### 6.4.1 **\_PRIMER AÑO**

#### 6.4.1.1 **ANATOMÍA, HISTOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA**

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el diseño curricular:** 1er año, 1ro y 2do cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 4 h.

**Total de horas:** 128 h.

#### **Capacidades vinculadas con la unidad curricular**

- Manejo de un corpus de conocimiento sobre la anatomía, histología y fisiología humana para comprender las emergencias médicas, analizando sistemas, aparatos, órganos, tejidos y células.

#### **Ejes de contenidos | Descriptores**

Niveles de organización de los seres vivos. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. Células eucariotas y procariotas. Estructura de un tejido. Tipos celulares que lo pueden constituir. Organización de tejidos en órganos. Organización de órganos en sistemas. Ejemplos de funciones básicas en órganos y sistemas: sensibilidad, contracción y motilidad, secreción, absorción. Elementos de anatomía y fisiología del cuerpo humano: sistema nervioso, sangre y sistema inmunitario, sistema cardiovascular, sistema respiratorio, sistema digestivo, sistema renal, sistema endócrino.

Sistema locomotor: sistema muscular, sistema articular y sistema esquelético. Sistema nervioso: central y periférico. Sistema nervioso autónomo. Inervación. Sinapsis. Morfología y función de los órganos de los sentidos. Anatomía y fisiología del sistema cardiovascular. La frecuencia cardíaca. Anatomía y fisiología del sistema respiratorio. La frecuencia respiratoria. Anatomía del sistema digestivo y topografía abdominal. Digestión y absorción.

Metabolismo: concepto. Vías metabólicas. Anatomía renal y de las vías urinarias. Fisiología renal. Compartimentos líquidos del cuerpo. Piel y anexos cutáneos. Propiedades fisicoquímicas y componentes de la sangre. Cicatrización. Hemostasia. Grupos sanguíneos y transfusión. Conceptos de inmunidad. Reposición de volumen. Influencia del sistema endocrino y el sistema nervioso en la regulación. Sistema reproductor masculino y femenino.

### 6.4.1.2 EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS I

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el diseño curricular:** 1er año, 1ro y 2do cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 4 h.

**Total de horas:** 128 h.

#### Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Capacidad para realizar evaluaciones rápidas y efectivas de pacientes en situaciones de emergencia, priorizando las necesidades médicas.
- Habilidad para proporcionar atención médica inmediata y de calidad en el lugar de la emergencia antes de la llegada al hospital.
- Conocimiento y habilidades para manejar casos de trauma incluyendo lesiones por accidentes de tráfico, caídas, heridas penetrantes, entre otros.
- Capacidad para realizar maniobras de soporte vital básico (RCP, manejo de vía aérea, etc.) y avanzado según las necesidades del paciente.

#### Ejes de contenidos | Descriptores

Muerte súbita y cadena de sobrevivencia. Factores de riesgo cardiovascular. Riesgo social. La emergencia como sistema integrado. Primeros auxilios básicos: Principios básicos. Atención Inicial de Trauma y no Trauma con víctima única. Conceptos fundamentales de la Resucitación Cardiopulmonar y Cerebral. Soporte vital básico en niños y adultos. RCP y situaciones especiales. Conceptos de desfibrilación. Manejo básico de la vía aérea. Cuerpo extraño. Ventilación y oxigenación. Signos Vitales. Cinemática del trauma. El ABC primario. Principios de movilización y de restricción de movimiento espinal.

Trauma: Estadísticas en trauma. Cinemática del Trauma. Evaluación inicial del paciente politraumatizado. Triage. Tipos de Triage. Estabilización e inmovilización para el traslado. Quemados. Hipotermia. Traumatismo encéfalo craneano. Trauma de miembros. Síndrome compartimental. Amputaciones. Aplastamiento. Traumatismo de abdomen y pelvis. Tórax agudo traumático. Taponamiento cardíaco. Neumotórax hipertensivo. Tórax abierto. Tórax inestable. Trauma facial. Trauma en cuello y lesiones laringo-traqueales. Trauma y discapacidad. Intoxicaciones. Mordeduras y picaduras. Trauma ocular. Empalmientos.

## 6.4.2 SEGUNDO AÑO

### 6.4.2.1 EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS II

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el diseño curricular:** 2do año, 1er y 2do cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 4 h.

**Total de horas:** 128 h.

#### Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Capacidad para realizar evaluaciones rápidas y efectivas de pacientes en situaciones de emergencia, priorizando las necesidades médicas.
- Habilidad para proporcionar atención médica inmediata y de calidad en el lugar de la emergencia antes de la llegada al hospital.
- Capacidad para manejar casos de emergencias cardiovasculares de manera básica y avanzada.
- Capacidad para realizar maniobras de soporte vital básico y avanzado según las necesidades del paciente.

#### Ejes de contenidos | Descriptores

Reconocimiento de los cuatro ritmos de paro: Taquicardia ventricular sin pulso (TVSP), fibrilación ventricular (FV), asistolia y actividad eléctrica sin pulso (AESP). Desfibrilación automática y Manual en la. Situaciones especiales en RCP: Hipotermia, embarazo, electrocución y fulguración, asfixia por inmersión. Electrofisiología. Algoritmos de Soporte Vital Cardíaco Avanzado. Algoritmo Universal de Asistolia, AESP, FV y TVSP.

Patología cardiovascular: Factores de riesgo cardiovasculares. Evaluación cardiovascular. Shock hipovolémico, distributivo, cardiogénico, obstructivo. Arritmias. Paro cardíaco. Dolor torácico e isquemias cardíacas. Insuficiencia cardíaca. Edema agudo de pulmón. Crisis hipertensiva. Arteropatías periféricas agudas. Úlceras vasculares. Trombosis venosa profunda. Pericarditis. Aneurisma de aorta.

### 6.4.2.2 FARMACOLOGÍA

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el diseño curricular:** 2do año, 1er y 2do cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 4 h.

**Total de horas:** 128 h.

## Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Identificación y comprensión de los fármacos utilizados comúnmente en situaciones de emergencia médica, incluyendo sus indicaciones, contraindicaciones y dosis.
- Habilidad para calcular y administrar dosis de medicamentos de manera precisa, especialmente en situaciones de emergencia donde el tiempo es crítico.
- Capacidad para seleccionar el medicamento más adecuado según la situación clínica específica y las necesidades del paciente.
- Conocimiento y práctica de las diferentes vías de administración de medicamentos, incluyendo la vía oral, intravenosa, intramuscular y subcutánea.
- Identificación y manejo de posibles interacciones entre medicamentos que podrían ocurrir en el contexto de una emergencia médica.
- Reconocimiento de reacciones adversas y efectos secundarios de los medicamentos utilizados en situaciones de emergencia y cómo abordarlos.
- Consideración de las necesidades y precauciones particulares al administrar medicamentos en poblaciones específicas, como niños, ancianos, embarazadas y personas con comorbilidades.

## Ejes de contenidos | Descriptores

Fármacos: su absorción, distribución, metabolización y eliminación en el cuerpo (farmacocinética) y cómo interactúan con los sistemas biológicos (farmacodinamia).

Farmacología: Nociones conceptuales de farmacología general. Fármacos utilizados en emergencias. Normas de bioseguridad durante la terapéutica. Contraindicaciones y efectos adversos de fármacos frecuentes en emergencia. Farmacología en poblaciones específicas, como niños, ancianos, embarazadas y personas con comorbilidades.

### 6.4.2.3 EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS I

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el diseño curricular:** 2do año, 2do cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 4h.

**Total de horas:** 64 h.

## Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Capacidad para realizar evaluaciones rápidas y diferenciar entre diferentes condiciones cardíacas pediátricas que pueden requerir intervención de emergencia.
- Conocimiento y habilidades para manejar emergencias extrahospitalarias en niños, incluyendo la administración de medicamentos.
- Capacidad para comunicarse de manera efectiva con los padres y familias de los pacientes pediátricos, brindando información clara y apoyo emocional.
- Habilidad para colaborar con equipos multidisciplinarios, incluyendo especialistas en pediatría, enfermeros pediátricos y otros profesionales de la salud.

## Ejes de contenidos | Descriptores

Patología pediátrica: Evaluación inicial del paciente pediátrico basado en el triángulo de evaluación pediátrica más el enfoque ABCDE. Evaluación pediátrica basada en el nivel

madurativo. Evaluación del lactante. Evaluación del niño/a con necesidades especiales de atención. Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada en pediatría y neonatología. Intubación endotraqueal, Accesos vasculares/Intraósea. Insuficiencia y dificultad respiratoria: evaluación y tratamiento.

Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño. Evaluación cardiovascular. Cardiopatías congénitas: manejo inicial. Arritmias.

Tipos de shock y sus tratamientos. Sepsis. Shock séptico. Síndrome febril. Gastroenteritis. Meningitis

## 6.4.3 \_TERCER AÑO

### 6.4.3.1 EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS III

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el diseño curricular:** 3er año, 1er y 2do cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 4h.

**Total de horas:** 128 h.

### Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Capacidad para realizar evaluaciones rápidas y efectivas de pacientes en situaciones de emergencia, priorizando las necesidades médicas.
- Habilidad para proporcionar atención médica inmediata y de calidad en el lugar de la emergencia antes de la llegada al hospital.
- Conocimiento y habilidades para manejar casos de emergencias médicas de manera básica y avanzada.
- Capacidad para realizar maniobras de soporte vital básico y avanzado según las necesidades del paciente.

### Ejes de contenidos | Descriptores

Patología respiratoria: Dificultad e insuficiencia respiratoria. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Bronquitis aguda y crónica. Broncoespasmo, asma y crisis asmática. Enfermedades pulmonares de origen laboral. Infecciones respiratorias altas.

Neumonía. Tuberculosis. Neumotórax espontáneo. Hemoptisis y vómitos. Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño. Alergias.

Patología Neurológica: Epilepsia y crisis convulsivas. Accidente cerebro vascular. Accidente isquémico transitorio. Paresias, plejías y afasias. Shock medular. Esclerosis. Cefaleas y migrañas. Parkinson. Parálisis flácida aguda. Vértigo. Demencia senil.

Otras patologías: Alteración del sensorio. Hipoglucemia. Hiperglucemia. Síndrome febril inespecífico. Gastroenteritis. Sepsis. Meningitis. Emergencias ambientales por frío y calor. Abdomen Agudo. Shock anafiláctico. Insuficiencia renal aguda. Infecciones urinarias. Cólico renal. Torsión testicular. Insuficiencia hepática. Trastornos de la coagulación. Hemorragia digestiva alta y baja. Ojo rojo doloroso. Conjuntivitis. Patología de urgencia en obesidad mórbida.

Emergencias ginecológicas y obstétricas: Estados hipertensivos del embarazo: Preeclampsia, eclampsia, hemorragias, paro cardiorrespiratorio en el embarazo y Síndrome HELLP. Parto y recién nacido/a (RN). Triage de la persona gestante en trabajo de parto. Parto distócico. Preparación para el parto vaginal. Atención inmediata del RN. Resucitación del RN con depresión cardiorrespiratoria. Estabilización para el traslado. Patologías prevalentes en personas mayores.

Envejecimiento: Cambios normales en la etapa. Evaluación prehospitalaria de las personas mayores. Cuidados terminales. Final de vida. Emergencias cardiovasculares, traumatológicas, respiratorias, neurológicas, psiquiátricas. Procedimientos y dispositivos. Abuso y maltrato.

### 6.4.3.2 EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS II

**Formato:** Asignatura.

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral.

**Ubicación en el diseño curricular:** 3er año, 2do cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 4 h.

**Total de horas:** 64 h.

### Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Capacidad para realizar evaluaciones rápidas y diferenciar entre diferentes condiciones de trauma y otras emergencias médicas pediátricas que pueden requerir intervención de emergencia.
- Conocimiento y habilidades para manejar emergencias extrahospitalarias en niños, incluyendo la administración de medicamentos.
- Capacidad para comunicarse de manera efectiva con los padres y familias de los pacientes pediátricos, brindando información clara y apoyo emocional.
- Habilidad para colaborar con equipos multidisciplinarios, incluyendo especialistas en pediatría, enfermeros pediátricos y otros profesionales de la salud.

### Ejes de contenidos | Descriptores

Trauma: Características anatómicas especiales de los niños/as y su efecto sobre los patrones de lesión. Evaluación inicial del paciente politraumatizado pediátrico. Estabilización y restricción del movimiento para el traslado. Quemados. Asfixia por inmersión. Hipotermia. Decisión de traslado. Intoxicaciones: Diferencias relacionadas con la edad. Evaluación y tratamiento de un niño/a con una posible exposición a una sustancia tóxica. Convulsiones. Alteración del sensorio. Hipoglucemia. Emergencias ambientales por frío y calor. Mordeduras y picaduras. Síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL). Maltrato infantil. Acciones ante un presunto caso de SMSL. Niños/as en desastres: Características fisiológicas y psicológicas vulnerables de los niños en situaciones de desastres. Niños con asistencia tecnológica. Traqueotomía. Catéteres venosos centrales. Sondas de alimentación. Derivaciones de líquido cefalorraquídeo. Consideraciones sobre traslados. Cómo trasladar al niño/a y sus cuidadores. Sistemas de sujeción.

## 6.5 **\_Campo de formación de la Práctica Profesionalizante**

### **Finalidades formativas de las unidades curriculares**

Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/ o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la Institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de la institución y están referenciados en situaciones de trabajo.

Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional. (CFE)

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido, las prácticas pueden desarrollarse:

- **En un ÁMBITO EXTERIOR a la institución educativa.**
- **En un ÁMBITO INTERIOR a la institución educativa.**
- **En AMBOS CONTEXTOS al mismo tiempo.**

**Ámbito Exterior:** En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los/as estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponden al campo laboral específico. Asimismo, se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

**Ámbito interior:** Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados a una concepción del trabajo en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización.

En este sentido, las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etcétera), que permiten la participación de los/as estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.

- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios de la institución. Estos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera, los/as estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los/as estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los/as docentes.
- **Proyectos tecnológicos:** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

**Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:**

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los/as estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponde.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar, desde la institución educativa, su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propia del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual en niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

## 6.5.1. PRIMER AÑO

En el marco de la conceptualización de la Res CFE Nro. 295/16, en este caso, el campo de formación de la Práctica Profesionalizante es el que posibilita la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos antes descriptos. Señala las actividades o los espacios que garantizan, conjuntamente con los talleres de enseñanza práctica y laboratorios de la institución, la articulación entre la teoría y la práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los aspectos formativos a situaciones reales de trabajo.

La práctica profesionalizante constituye una actividad pedagógica a ser cumplida necesariamente, con supervisión docente, y se debe garantizar durante la trayectoria formativa para todos/as los/as estudiantes.

Las prácticas profesionalizantes se desarrollan en forma progresiva y continua, con objetivos definidos en complejidad creciente, a fin de lograr el desarrollo de las prácticas con mayor nivel de autonomía, a lo largo del desarrollo de la carrera y a medida que se cursan distintos espacios curriculares. Dado que el objeto es familiarizar a estudiantes con las prácticas y el ejercicio técnico-profesional vigentes, puede asumir diferentes formatos y llevarse a cabo en distintos ámbitos (servicios de emergencias públicos y privados, ámbitos en los que se desarrollen operativos sanitarios de riesgo previsible, entre otros) y organizarse a través de variado tipo de actividades, utilizando también, aunque no limitado a, la práctica en laboratorio y la simulación clínica como estrategia pedagógica para profundizar los conocimientos y habilidades de los/as estudiantes de manera segura para el futuro ejercicio de la profesión.

**Para el caso de esta tecnicatura, la institución formadora debe garantizar práctica profesionalizante en todas las áreas del sistema de emergencias extrahospitalaria, para la práctica en la totalidad de las áreas de competencia definidas en el perfil profesional.**

### 6.5.1.1 PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES I

**Formato:** Taller.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el diseño curricular:** 1er año, 1ro y 2do cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 4 h.

**Total de horas:** 128 h.

### Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Integrar y aplicar saberes abordados en las diversas unidades curriculares, a fin de acercarse a la realidad del campo ocupacional, favoreciendo su proceso de formación profesional.

### Ejes de contenidos | Descriptores

Vía aérea (A): Técnicas manuales: Maniobra Frente-Mentón y subluxación mandibular. Dispositivos no invasivos: Cánula Orofaríngea, máscara laríngea-Fastrach-Cánula nasofaríngea. Dispositivos Invasivos: utilización de laringoscopio, colocación del tubo endotraqueal. Dispositivos

comunes para la administración de Oxígeno: máscara tipo Venturi con bolsa reservorio, máscara tipo Venturi con regulador de oxígeno. Dispositivos complementarios para la administración de Oxígeno: Flujómetro y manómetro de alta presión. Sistema de Oxígeno y aspiración centrales. Permeabilidad de la vía aérea: Aspiración en el paciente con tubo endotraqueal. Ventilación a Presión Positiva: Bolsa autoexpandible. Asistencia respiratoria mecánica.

Armado de respirador.

Ventilación (B): Evaluación y valoración mediante la inspección, palpación y auscultación. Inspección del Tórax: Mecánica respiratoria normal. Ruidos respiratorios: Utilización de estetoscopio e identificación de los ruidos respiratorios normales y patológicos. Manejo inicial del trauma torácico. Monitoreo de la ventilación: Frecuencia respiratoria. Saturometría de pulso. Capnografía.

Circulación con control de la hemorragia (C): pulsos periféricos y centrales. Ruidos Cardíacos: Auscultación, reconocimiento de los ruidos cardíacos normales y patológicos. Taponamiento cardíaco. Presión arterial: Técnica de toma de presión arterial con tensiómetro. Monitoreo Cardíaco: Ciclo cardíaco, frecuencia cardíaca normal. Cateterismo venoso periférico: sistema vascular periférico. Tipos de catéteres. Microgotero y macrogotero. Llaves de tres vías. Soluciones parenterales. Shock en el politraumatizado: Reconocimiento de los signos y síntomas. Valoración del Abdomen: Abdomen normal. Trauma Abdominal. Inspección, palpación y auscultación.

Déficit Neurológico (D): Valoración del estado de la conciencia. Valoración de las pupilas: Reconocimiento de las variaciones pupilares. Escala de Glasgow.

Abordaje del paciente politraumatizado adulto, pediátrico y geriátrico con técnicas de colocación de dispositivos de restricción de movimiento espinal. Extricación y soporte vital en rescates especiales, espacios confinados, rescates de altura, acuáticos y derrumbes.

Las Prácticas Profesionalizantes I conllevan, hacia el interior de la unidad curricular, un seminario institucional de Técnicas Asistenciales en el cual se ponen en juego, a partir de la técnica de estudio de casos y simulaciones, saberes específicos de las unidades curriculares abordadas en los Campos de Formación de Fundamento y Formación Técnica Específica.

Se buscará desarrollar la capacidad crítica para observar, diagnosticar la situación y evaluar la necesidad y uso correcto de instrumentos, con especial foco en:

- RCP avanzada y desfibrilador. Manejo del desfibrilador: Encendido-selección de Joules y carga. Amplitud y derivaciones. Tipos de paletas. Impedancia transtorácica, dosis de Joules adulto y pediátrico.
- Electrocardiografía práctica: Lectura del electrocardiograma: Ciclo cardíaco derivaciones monopares, bipolares y precordiales. Preparación del paciente para la realización del electrocardiograma. Uso de dispositivos electromédicos. Lectura del electrocardiograma patológico.

### **Aspectos metodológicos**

A partir de situaciones desarrolladas en el mismo ámbito de formación académica, aplicando estrategias de enseñanza que incorporan el análisis de casos, la resolución de problemas y el desarrollo de entrenamientos específicos en contextos de simulación. Se referirán a problemas y preguntas que le permitan al/a la alumno/a profundizar el desarrollo de las competencias necesarias y suficientes para resolver cualquier problema específico que se relacione con sus competencias profesionales.

## 6.5.2. SEGUNDO AÑO

### 6.5.2.1 PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES II

**Formato:** Taller.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el diseño curricular:** 2do año, 1er y 2do cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 8 h.

**Total de horas:** 256 h.

### Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Integrar y aplicar saberes abordados en las diversas unidades curriculares, a fin de acercarse a la realidad del campo ocupacional, favoreciendo su proceso de formación profesional.
- Desarrollo de habilidades de comunicación efectiva en entornos de emergencias.
- Desarrollo de habilidades para evaluar rápidamente la situación y tomar decisiones informadas. Resolución de problemas clínicos complejos.

### Ejes de contenidos | Descriptores

Intrainstitucional: Seminario basado en análisis de casos para abordar la importancia y aplicaciones de la simulación clínica en el contexto de emergencias médicas. Tipos de simulación clínica Desarrollo de escenarios realistas basados en situaciones de emergencias médicas. Establecimiento de objetivos de aprendizaje específicos. Incorporación de elementos de realismo, como equipamiento, sonidos y actores simulados. Uso de maniqués y simuladores de pacientes. Tecnologías de simulación virtual y aumentada. Herramientas para la grabación y análisis de sesiones de simulación. Práctica en el uso de equipos médicos de emergencia. Simulación de procedimientos y técnicas específicas.

En instituciones de salud: A partir de convenios de prácticas profesionalizantes celebrados entre la Institución Educativa y diversos centros de salud, los estudiantes participarán de diferentes propuestas de observación y práctica guiada y supervisada.

### Aspectos metodológicos

Las prácticas profesionalizantes, los registros que se lleven a cabo, las evaluaciones de profesionales, supervisores y docentes serán insumo de trabajo valioso para la resignificación de dichas instancias en espacios de taller institucional, en formatos de ateneo y análisis de casos. Se propiciará una mirada interdisciplinaria a partir de la participación de especialistas externos a la institución en diversos momentos de la cursada anual.

### 6.5.3. TERCER AÑO

#### 6.5.3.1 PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES III

**Formato:** Taller.

**Régimen de cursada:** Anual.

**Ubicación en el diseño curricular:** 3er, 1er y 2do cuatrimestre.

**Asignación de horas semanales:** 14 h.

**Total de horas:** 448 h.

#### Capacidades vinculadas con la unidad curricular

- Integrar y aplicar saberes abordados en las diversas unidades curriculares, a fin de acercarse a la realidad del campo ocupacional, favoreciendo su proceso de formación profesional.
- Desarrollo de habilidades de comunicación efectiva en entornos de emergencias.
- Desarrollo de habilidades para evaluar rápidamente la situación y tomar decisiones informadas. Resolución de problemas clínicos complejos.

#### Ejes de contenidos | Descriptores

Semiología respiratoria, cardíaca, gastroenterológica, renal, neurológica. Semiología obstétrica. Exámen físico del adulto mayor. Procedimientos y dispositivos.

#### Aspectos metodológicos

A partir de convenios de prácticas profesionalizantes celebrados entre la Institución Educativa y diversos centros de salud, los estudiantes participarán de diferentes propuestas de observación y práctica guiada y supervisada con una carga horaria creciente y creciente nivel de desafío en las tareas que le serán requeridas, asumiendo mayor responsabilidades y toma de decisiones.

Las prácticas profesionalizantes, los registros que se lleven a cabo, las evaluaciones de profesionales, supervisores y docentes serán insumo de trabajo valioso para la resignificación de dichas instancias en espacios de taller institucional, en formatos de ateneo y análisis de casos. Se propiciará una mirada interdisciplinaria a partir de la participación de especialistas externos a la institución en diversos momentos de la cursada anual.

## Bibliografía General

- AAOS (2023) Programa de Formación del Paramédico, 2 Ed. Estados Unidos; Jones & Bartlett Learning
- American Academy of Pediatrics (AAP) (2023) Programa de Educación Pediátrica Prehospitalaria, 4 Ed. Estados Unidos; Jones & Bartlett Learning.
- American Academy of Geriatrics (2021) Programa de Educación Geriátrica Prehospitalaria, 2 Ed. Estados Unidos; Jones & Bartlett Learning.
- Arredondo, Vicente (2000) Ciudadanía en movimiento. México. Universidad Iberoamericana A.C.
- Bértoli, Carlos E. (2005) Apuntes de la Cátedra de Legislación Aplicada - Tecnicatura en Prevención de Desastres. Santa Fe. Ed. Universidad Nacional del Litoral.
- Bolivar, Antonio (2003) Educación para la ciudadanía. Barcelona. Edit. Grao.
- Burgui Aldunate, Begoña. (2004) Manual del Auxiliar de Transporte en Ambulancia. Navarra, España. Asoc. Deportivo Cultural Bomberos de Navarra.
- Campione, Daniel (1999) Estado y Sociedad: Algunas reflexiones sobre la Política en la Argentina actual. Buenos Aires. EUDEBA.
- Carrieri, F. A. (1993) Manual de Despacho de los Sistemas de Emergencias Médicas Prehospitalarias. Montevideo. Ed. SIEM.
- Coon, Dennis (2002) Fundamentos de Psicología. México. Ed. Thomson Internacional.
- Durand Ponte, Víctor (2004) Ciudadanía y Cultura Política. México. Siglo XXI Editores.
- Farfan, Guillermo (2003) Desarrollo, Equidad y Ciudadanía. México. Plaza y Valdez Editores.
- Fariñas Dulce, María José (2004) Globalización, ciudadanía y Derechos Humanos. Instituto Derechos Humanos, Universidad Carlos II de Madrid. España. Ed. Dyckinson.
- García Delgado, Daniel (1999) Globalización y Estado Nación. Argentina. Editorial Planeta.
- González de la Presa, R. A., Neira, J. (1998) Manual del Curso para la Formación de Asesores en Emergencia Médica: Receptores y Despachadores. Buenos Aires. Ed. Fundación Paramedic.

- González de la Presa, R. A., Neira, J. (2005) Manual del Asesor en Emergencia Médica. Buenos Aires. Ed. Fundación Paramedic.
- González de la Presa, Rubén A. (2003) Manual del Técnico en Emergencia Médica - Nivel Ambulancia. Buenos Aires. Ed. Fundación Paramedic.
- González de la Presa, Rubén A. (2003) Manual del Técnico en Emergencia Médica - Nivel Intermedio. Buenos Aires. Ed. Fundación Paramedic.
- Hernández, M., Castells, S. (2004) Farmacología en Enfermería. Madrid, España. Ed. Elsevier.
- Holtermann, Keith (2003) Desarrollo de Servicios de Emergencias Médicas: experiencia de los Estados Unidos de América para países en desarrollo. Washington, Estados Unidos. Ed. OPS – PAHO.
- Hopkins & Potter (1999) Look Ahead - Students 1. London. United Kingdom. Pearson Education.
- Hopkins & Potter (1999) Look Ahead - Students 2. London. United Kingdom. Pearson Education.
- Kaplan, Marcos (1987) Estado y Sociedad. México. Universidad Autónoma de México.
- Kidd, Steven J., Czajkowski, John D. (1995) Conducción de Vehículos de Emergencia Médica. Buenos Aires. Ed. Fundación Paramedic.
- Laclau, Ernesto (2000) Estado y política en América Latina. México. Siglo XXI Editores.
- Le Vay, D. (1999) Anatomía y Fisiología Humana. Buenos Aires. Ed. Paidotribo.
- Legislatura de la Provincia de Río Negro: “Ley N° 2.492, Adhesión a la Ley N° 24.449 Ley Nacional de Tránsito y Transporte”, Decreto N° 15 / 96 – Boletín Oficial N° 3328. Río Negro / Argentina, 1.996.-
- Mc Swain, N. E. (2023) Apoyo Vital Prehospitalario en Trauma 10 Ed. Ohio, Estados Unidos. Ed. Jones and Bartlett.
- Miliband, Ralph (1997) El Estado en la Sociedad Capitalista. México. Siglo XXI Editores.
- Morales Calatayud, Francisco (1999) Introducción a la Psicología de la Salud. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- Naciones Unidas (2002) Derechos Humanos: Recopilación de Instrumentos Internacionales. ST/HR Rev 6 .Publicación de la Naciones Unidas. 38
- Noji, Eric K. (2004) Impacto de los Desastres en la Salud Pública. Washington, Estados Unidos. Ed. OPS – PAHO.
- OMS (1999) Protocolos de evaluación sanitaria rápida en situaciones de emergencia. Washington, Estados Unidos. Ed. OPS – PAHO.
- OPS (1996) Establecimiento de un sistema de atención de víctimas en masa. Washington, Estados Unidos. Ed. OPS – PAHO.
- OPS (1999) Organización de los Servicios de Salud para Situaciones de Desastre. Washington, Estados Unidos. Ed. OPS – PAHO.
- OPS (2003) Los Desastres Naturales y la Protección de la Salud. Washington, Estados Unidos. Ed. OPS – PAHO.
- Oszlak, Oscar (2000) Estado y Sociedad: Las Nuevas Reglas del Juego. Buenos Aires. Argentina.
- Oszlak, Oscar (2007) Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires. Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación.
- Pacheco Gómez (2000) Los Derechos Humanos: Documentos básicos. Santiago. Editorial Jurídica de Chile.
- Pérez Luño, Antonio (2005) Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución. Madrid. Tecnos.

- Rodríguez, A., Ferrada, R. (2010) Trauma. Guayaquil, Colombia. Ed. Sociedad Panamericana de Trauma.
- Saforcada, Enrique (1999) Psicología Sanitaria. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- Sen, Amartya y Kliksberg, Bernardo (2007) Primero la Gente. España. Edit. Deusto.
- Shade, B. R., Rothenberg, M. A., Wertz, E., Jones, S. A.; Collins, T. E. (2005) EMT-Intermediate Textbook. St. Louis. United States. Ed. Elsevier Mosby.
- Stoy, Walt A., Platt, Thomas E., Lejeune, Debra A., (2002) EMT-Basic Textbook. St. Louis. United States. Ed. Elsevier Mosby.
- Tórtora, G. J. (2015) Principios de Anatomía y Fisiología, 15 Ed. Ed Médica Panamericana, Buenos Aires

## Anexo I\_Entorno Formativo

El/La Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias requiere de instancias de formación teóricas y prácticas integradas y desarrolladas en ámbitos propios del desempeño profesional. Teniendo en cuenta el fortalecimiento de la calidad de los procesos formativos, se ha acordado establecer los siguientes requisitos mínimos para el funcionamiento de la Carrera de Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias en el Nivel Superior.

### 1\_Recursos Humanos

La formación de profesionales en el área de Salud requiere, al igual que en cualquier otro proceso formativo, docentes que dominen y articulen distintos campos de saberes: un dominio del campo disciplinar específico, un saber pedagógico-didáctico que encuadre su propuesta de enseñanza y un conocimiento de la dinámica institucional que le permita contextualizar su práctica docente.

### Caracterización del equipo docente

#### Área del conocimiento del campo profesional

El equipo docente deberá:

- acreditar conocimientos específicos vinculados al campo profesional que es su objeto de estudio y del cual será partícipe activo en el ejercicio de su profesión;
- conocer aspectos epistemológicos de las disciplinas vinculadas a su campo;
- poseer conocimientos acerca de las últimas innovaciones tecnológicas propias de su campo profesional.

#### Área pedagógico-didáctica

El equipo docente deberá:

- acreditar formación docente que le permita traducir los saberes técnico-profesionales en propuestas de enseñanza;
- poseer capacidad de planeamiento;
- ser capaz de recrear ámbitos de desempeño de distintas áreas ocupacionales;
- poseer capacidad para evaluar y considerar las características de los/as estudiantes: competencias y saberes previos, aspectos cognitivos y los contextos socioculturales de los estudiantes.

#### Área de gestión institucional

El equipo docente deberá:

- demostrar compromiso con el proyecto institucional;
- ser capaz de vincularse con los diversos actores y niveles institucionales;
- orientar a los/as estudiantes en relación con el perfil técnico-profesional;
- demostrar capacidad para adaptar su plan de trabajo a diversas coyunturas.

## 2\_Recursos Materiales

La institución deberá contar con las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza (infraestructura física, instalaciones sanitarias y dependencias de servicios administrativos, laboratorios de prácticas y bibliotecas, equipamiento, entre otros), apropiados en número y calidad, que sean requeridos para cumplimentar con su proyecto educativo institucional y lograr los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo, deberá demostrar que el proceso de enseñanza considera el uso adecuado y frecuente de los recursos.

La institución deberá contar con infraestructura e instalaciones apropiadas, según cantidad de estudiantes, adecuado al desarrollo de las actividades formativas, accesibles a todos los integrantes de la institución.

Deberán cumplir con las normas de seguridad e higiene y proveer un entorno apropiado para las diversas actividades que se desarrollan en la institución.

La planta física será acorde a las características de los espacios curriculares previstos, el número de estudiantes, las metodologías didácticas empleadas y las actividades de investigación.

La institución deberá garantizar a docentes y estudiantes el acceso a las instalaciones, laboratorio y biblioteca, considerando la disponibilidad de recursos institucionales, el horario de funcionamiento y los servicios prestados.

### Seguridad e Higiene

La planta física de la institución deberá cumplir con normas de construcción, seguridad e higiene que corresponda. Igualmente, se deberá contar con un plan de mantenimiento preventivo del equipo e instalaciones para salvaguardar el patrimonio institucional.

Deben cumplir y comunicar normas de bioseguridad en relación con la exposición a riesgos infecciosos y ambientales a toda la comunidad educativa.

### Piso Tecnológico

La institución deberá contar con recursos tecnológicos con software actualizados según los desafíos y usos de las Emergencias Extrahospitalarias. Instalaciones de la red comunicacional para el desarrollo de las actividades docentes, como así también la de las/os estudiantes.

La institución deberá contar con equipos y material de apoyo audiovisual, en cantidad y calidad acorde con las necesidades pedagógicas-didácticas.

### Equipamiento

La planta física institucional deberá contar con aulas equipadas con proyector y/o TV, pizarra, marcadores y/o tizas, biblioteca con acceso a internet, dependencias de servicios administrativos, espacio cubierto para recreación e instalaciones sanitarias adecuadas en calidad y número.

El desarrollo curricular de la oferta formativa de la Tecnicatura Superior en Emergencias Extrahospitalarias plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica. En este contexto, las instituciones formadoras deberán contar con un laboratorio de prácticas, en caso de que no cuenten con uno propio, deberán conveniar con otra institución con el equipamiento necesario detallado al final del apartado.

Por otro lado, las instituciones formadoras deberán conveniar con servicios de emergencia públicos y privados debidamente habilitados que posibiliten los aprendizajes y las prácticas correspondientes.

Se preverán las rotaciones convenientes para garantizar que los/as estudiantes cumplan con la realización de todos los tipos de prácticas.

#### Equipamiento del Laboratorio de Prácticas:

- Maniqués de simulación de baja fidelidad adultos, pediátricos y neonatales (RCP-Vía aérea –primeros auxilios, cateterismos venosos)
- Simuladores de Desfibrilación Externo Automático y Semi Automático.
- Material de curaciones y control de signos vitales.
- Material de soporte vital y vía aérea.
- Equipamiento de restricción de movimiento espinal.
- Férulas de inmovilización.
- Equipamiento electro médico (desfibriladores, respiradores, monitores multiparamétricos, bombas de infusión, paneles de O2, tubos de O2, ECG, etc.)
- Elementos para la enseñanza de triaje para víctimas múltiples y telefónico.

Nota: Debe considerarse que el equipamiento consignado debe cumplir con la normativa vigente, protocolos de atención y actualización científico-tecnológica.

## Anexo II\_ Régimen de Correlatividades

1er. Año- Unidad Curricular	PARA CURSAR tener cursado:	PARA APROBAR tener aprobado:
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>		
Estado y Políticas Públicas	----	----
Salud Pública	----	----
Fundamentos y Logística de Emergencias	----	----
Anatomía, Histología y Fisiología (Anual)	----	----
Emergencias Extrahospitalarias I (Anual)	----	----
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>		
Tecnologías de la Información y la Comunicación	---	---
Bioseguridad	---	---
Prácticas Profesionalizantes I	---	---
2do. Año Unidad Curricular	PARA CURSAR tener cursado:	PARA APROBAR tener aprobado:
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>		
Metodología de la Investigación	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Tecnologías de la Información y la Comunicación
Condición y Medio Ambiente de Trabajo	Bioseguridad	Bioseguridad
Salud Mental en Incidentes Críticos	Salud Pública	Salud Pública
Emergencias Extrahospitalarias II (Anual)	Emergencias Extrahospitalarias I , Anatomía, Histología y Fisiología	Emergencias Extrahospitalarias I , Anatomía, Histología y Fisiología
Farmacología (Anual)	Anatomía, Histología y Fisiología	Anatomía, Histología y Fisiología
Emergencias Pediátricas I	Emergencias Extrahospitalarias I, Anatomía, Histología y Fisiología	Emergencias Extrahospitalarias I, Anatomía, Histología y Fisiología

Prácticas Profesionalizantes II (Anual)	Emergencias Extrahospitalarias I, Prácticas Profesionalizantes I	Emergencias Extrahospitalarias I, Prácticas Profesionalizantes I
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>		
Gestión de Sistemas de Salud	Salud Pública, Fundamentos y Logística de Emergencias	Salud Pública, Fundamentos y Logística de Emergencias
<b>3er. Año- Unidad Curricular</b>	PARA CURSAR Tener cursado	PARA APROBAR Tener aprobado
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>		
Inglés (Anual)	----	----
Ética y Deontología	Salud Pública	Salud Pública
Coordinación y Despacho de Emergencias	Condición y Medio Ambiente de Trabajo,	Condición y Medio Ambiente de Trabajo
Emergencias Extrahospitalarias III (Anual)	Introducción a la Comunicación,	Introducción a la Comunicación,
Práctica Profesionalizante III (Anual)	Práctica Profesionalizante I, Práctica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante I, Práctica Profesionalizante II
<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>		
Gestión del Riesgo de Desastres	Salud Pública, Fundamentos y Logística de Emergencias	Salud Pública, Fundamentos y Logística de Emergencias
Emergencias Pediátricas II	Emergencias Pediátricas I	Emergencias Pediátricas I

**RN**

**GOBIERNO  
DE RÍO NEGRO**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Y DERECHOS HUMANOS